HOSPITAL DE ITAUGUÁ

Aseguran que pacientes oncológicos no deambulan

Directora del HNI dijo que debido a la pandemia los tratamientos se trasladaron al San Pablo.

ROBERT BOURGOING

Manifestación de los pacientes oncológicos que se quejan del trato en el Hospital de Itauguá.

Luego de que pacientes con cáncer se manifestaran y pidieran no tener que andar deambulando del Hospital Nacional de Itauguá (HNI) al hospital San Pablo para recibir su tratamiento, consultar, retirar medicamentos, todo de un lugar a otro, la directora del HNI, doctora Yolanda González, dijo que eso de ir de un hospital a otro fue al inicio de la pandemia.

"En primer lugar, ustedes saben muy bien que con la cuestión de la pandemia han sido trasladadas al San Pablo. No es que llevan su tratamiento de un lugar a otro, ellas siguen su quimioterapia en el San Pablo; o sea, no es que deambulan de un lugar a otro. Se ha procedido a que toda la medicación que reciben directamente se vaya al San Pablo, ya que el Incan es el órgano que reparte, nosotros somos solamente un intermediario de ellos", mencionó en contacto con Universo 970 AM.

Indicó que solamente el Incan maneja medicamentos oncológicos, drogas y la quimioterapia tanto vía oral como la vía parenteral, la reciben completamente en un lugar adecuado con todas las condiciones en el hospital San Pablo. "Jamás se les abandonó. Ellas mismas eligieron irse al hospital San Pablo y no en el Incan", sostuvo.

Recordó también que el hospital nacional es polivalente, un hospital covid-19 en donde con la apertura de la cuarentena tienen más de 1.000 pacientes que acuden a consultar. La directora del hospital dijo que eso de ir de un hospital a otro fue al inicio de la pandemia. "Igual ellas van a estar ahora en peligro porque el hospital nacional desde la entrada nosotros tenemos pacientes y familiares con covid-19. Hay más de 100 internados en este momento, 42 de ellos en terapia intensiva. Sin embargo, tenemos un lugar ya destinado para ellas, desde el inicio un lugar donde estaba la terapia intermedia de clínica médica está reservado desde hace meses, ellas mismas vieron el lugar", expresó la directora.

ENCARNACIÓN

Intendente niega pico en Itapúa

Para Luis Yd, los números de Salud Pública "no son estadísticas reales".

GENTILEZA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

El intendente de Encarnación cuestiona a Salud Pública a pesar de aumento de casos en Itapúa.

El director de Vigilancia de la Salud, Guillermo Sequera, señaló ayer que Itapúa es el único departamento que actualmente registra un ascenso de casos positivos de covid-19. Según el último informe de la Séptima Región Sanitaria, en Itapúa existen 368 casos activos de covid-19. "Itapúa está teniendo su pico epidémico. Invito a los municipios a que colaboren con las medidas de control por dos semanas", expresó.

El intendente de Encarnación, Luis Yd, señaló que los números de Salud Pública "no son estadísticas reales" y que se encuentra preocupado, ya que esta situación podría determinar que continúe cerrada la frontera con Argentina. Agregó que no finalizó una investigación sobre el pico de casos en Itapúa. "El Ministerio de Salud informa que hay un pico en Encarnación e Itapúa. Nos preocupa que se dé esa información. ¿Por qué preocupa esto? Porque alerta a los posibles visitantes de una posible situación que para nosotros no es la estadística real", afirmó.

Según el jefe comunal, el 33% de las camas del hospital respiratorio está ocupado, quedando un 67% libre, en la actualidad, con respecto a casos de covid-19. Para el jefe comunal, estos son los "datos oficiales", desprendidos de una supuesta investigación realizada por la comuna.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1448/2020
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Servicios Publicitarios de Promoción de Campañas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 11/11/2020.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 18/11/2020.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 19/11/2020.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Según Documentos de Licitación.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 375890

RDS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2.020
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PLURIANUAL ID 386487

LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - PLURIANUAL.**
LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PODRÁN SER RETIRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD, SITO EN CERRO LEON Y ALEJO GARCÍA, A PARTIR DEL DIA 06 HASTA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2020, DESDE LAS 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O ALZADOS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.dncp.gov.py)

LOS DETALLES DEL PRESENTE LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:
- Costo de participación: Sin costo (Ley Nº 3.439/07)
- Fecha tope de Consulta: 16 de noviembre de 2020
- Lugar de Consulta: Oficina de la UOC, Edificio Municipal.
- Responsable UOC: Ing. Luis Amarilla Candia
- Dirección: Cerro León y Alejo García.
- Fecha tope de presentación de Ofertas: 28 de noviembre de 2020
- Hora: 08:30 am
- Fecha de apertura de ofertas: 28 de noviembre de 2020
- Hora: 09:00 am
- Fondos: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 520 "Construcciones", Fondos Propios, para los ejercicios fiscales 2.020 y 2021, del Presupuesto General de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

La validez de la presente contratación en el ejercicio 2.021 está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.
MÁS INFORMACIONES:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
TELEFONO: 0336 271488

51313

Dirección Nacional de Transporte ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

51304

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020.

a) Institución: Dirección Nacional de Transporte - con sede en el Km. 14 de la Ruta Nº 2. Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille - San Lorenzo, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"
c) Los documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.dncp.gov.py o de la web de la DINATRAN www.dinatran.gov.py.
d) Consultas y Aclaratorias: Hasta cinco (05) días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
e) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en Mesa de Entrada Única de la DINATRAN, planta baja, sito en el Km. 14 de la Ruta Nº 2 "Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille", ciudad de San Lorenzo, hasta las 8:30 horas del día 30 de noviembre de 2020.
f) Apertura de Ofertas: El día 30 de noviembre de 2020 a las 09:00 horas en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la DINATRAN, Planta Baja, sito en el Km. 14 de la Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille", Ciudad de San Lorenzo.

INFORMACIONES:
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
TELÉFONO: (021) 582 - 145. INT. 1160

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."